



Rama Judicial del Poder Público - Distrito Judicial de Cundinamarca
 Juzgado Promiscuo Municipal - San Juan de Rioseco
 Carrera 7 N° 6-17 Celular 318 2066850 - Email: jprmpalsjrioseco@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 34

FECHA: SEPTIEMBRE 03 DE 2021

Nº Or.	RADICACIÓN PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S) y/o CAUSANTE(S)	ACTUACIÓN - VER CONTENIDO	FECHA AUTO
1	25662408900120150021300	Titulación Pequeña Propiedad	Maria Chiquiquirá Santana	Maria Rubiano de Oliveros	Acepta Desistimiento Demanda	02/09/2021
2	25662408900120160003900	Titulación Pequeña Propiedad	José Alejo Gutierrez Moya	Hdros. De Gonzalo Alberto Rodríguez	Requiere Parte Demandante	02/09/2021
3	25662408900120160006400	Titulación Pequeña Propiedad	Carmen Rosa Sierra Rangel	Hdros. De Gonzalo Alberto Rodríguez	Requiere Parte Demandante	02/09/2021
4	25662408900120170011600	Ejecutivo Singular	Banco Agrario S.A.	José Tito Bonilla Barragán	Aprueba Liquidación de Crédito	02/09/2021
5	25662408900120170014200	Ejecutivo Singular	Banco Agrario S.A.	Héctor Julio Serrato Acuña	Aprueba Liquidación de Crédito	02/09/2021
6	25662408900120190006300	Ejecutivo Singular	José Julián Patiño	Mauricio Enrique Ramírez Gómez	Requiere Parte Demandante	02/09/2021
7	25662408900120200001500	Ejecutivo Singular	Bancolombia S.A.	Bladimir Ramírez Rodríguez y otro	Termina Proceso por Pago	02/09/2021
8	25662408900120200007900	Ejecutivo Singular	Banco Agrario S.A.	Carlos Andrés Castañeda Gómez	Aprueba Liquidación de Crédito	02/09/2021
9	25662408900120210003800	Sucesión	Leidy Johanna Cajica	Nemesio Cajica Ramírez	Reconoce Herederos	02/09/2021
10	25662408900120210003900	Sucesión	Leidy Johanna Cajica	Gilma Luz Aldana	Reconoce Herederos	02/09/2021
11	25662408900120210007000	Resolución de Contrato	Virgelina Romero Suárez	Marta Pulido Pineda	Admite Demanda y Ordena Caucción	02/09/2021
12	25662408900120210007100	Declarativo de Pertenencia	María Mercedes Carrilo y otro	Luz Dionne Tapias Valencia	Inadmite la Demanda	02/09/2021
13	25662408900120210007300	Ejecutivo de Alimentos	Laura Victoria Arango Falla	Angel Danilo Díaz Enciso	Libra Mandamiento de Pago	02/09/2021

El presente Estado se incorpora a la página Web - Portal de la Rama Judicial, hoy 03/09/21 a las 8:00 a.m., el que también se fija en cartelera y se desfijará en esta misma fecha a las 5:00 p.m., conforme a lo establecido en el art. 295 del C.G.P. y Art. 9o. del Decreto. Legislativo No. 806 de 2020.

NELCY ANDREA APONTE VARGAS
 Secretaria